Seguro Automotor: nuevas medidas de la SSN para combatir el fraude y el uso ilegal de autopartes

Boletín N°:

Jul 23, 2024 ARGENTINA

Tal como adelantamos en 100% SEGURO, con el análisis de la Res. SSN 320/2024 (ver nota), la SSN ha modificado las condiciones generales del seguro automotor «con el objetivo de combatir el fraude y mejorar la eficiencia en el control de la circulación y destino final de restos de vehículos siniestrados».

Con esta medida, según destacó el organismo en un comunicado, «se fortalece la transparencia y la legalidad en el manejo de vehículos que han sufrido siniestros, eliminando prácticas que facilitaban actividades ilícitas».

Anteriormente, la normativa contemplaba la opción de que el asegurado que experimentará un siniestro con daño total podía cobrar el 80% del importe del siniestro y conservar los restos del vehículo siniestrado.

«Esta práctica abría la posibilidad al uso ilegal de restos y autopartes, generando un mercado paralelo y promoviendo comportamientos fraudulentos», explican desde la SSN.

Por ello, las modificaciones buscan erradicar estas prácticas y asegurar un control más riguroso sobre los restos de vehículos siniestrados al tener un seguimiento fehaciente de los mismos: «Se previene así la venta ilegal de piezas y componentes automotrices contribuyendo, a través del reciclaje legal, a la sostenibilidad del ambiente, uno de los ejes de gestión de la SSN».

«Desde la SSN se busca garantizar una supervisión más estricta y transparente, promoviendo un mercado de seguros más solvente y sostenible y previniendo el fraude», concluyen.

Source

Source: 100% Seguro

Link:
https://100seguro.com.ar/seguro-automotor-nuevas-medidas-de-la-ssn-para-combatir-el-fraude-y-el-uso-ilegal-de-autopartes/